



Oficio N°: PMP/112/2012.

Nvo. Padilla, Tam., a 04 de septiembre de 2012.

DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
CD. VICTORIAM, TAM.

Por éste conducto tengo a bien enviar a usted, copia del acta de Cabildo N° 43 donde se propuso y aprobó el 15% de incremento al valor catastral en la tabla de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2013.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"



LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL





ACTA DE CABILDO No. 043
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 015

EN NUEVO PADILLA, TAMAULIPAS SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN EL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PADILLA, LOS C.C. LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ELCE CANO MEDINA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; C. MARIA CONCEPCION SANCHEZ GALLEGOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PROFR. ABEL RODRIGUEZ GARCIA, PRIMER REGIDOR; C. MARTIN MONTELONGO GARCIA, SEGUNDO REGIDOR; C. PATRICIA DE LOS REYES LOPEZ, TERCER REGIDOR; C. LAURA AGUILAR ALVARADO, CUARTO REGIDOR; C. GUADALUPE ARRATIA RODRIGUEZ, QUINTO REGIDOR Y LA C. MARTHA ELENA MELENDEZ GALLEGOS, SEXTO REGIDOR, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN, DECIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 4.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACION DEL 15% DE INCREMENTO AL VALOR CATASTRAL.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

LA C. ELCE CANO MEDINA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA INICIO A LA SESION, EN LAS SIGUIENTES PALABRAS:-----

----CON LA AUTORIZACION DE ESTE HONORABLE CABILDO ME PERMITO COMUNICARLES QUE EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN LA LISTA DE ASISTENCIA; PROCEDIENDO AL EFECTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO.-----

----COMO **SEGUNDO PUNTO**, SE CONSTATA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL DEL HONORABLE CABILDO, PROCEDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL A INFORMARLO Y DE MANERA FORMAL SE ABRE ESTA SESION.-----

----**PUNTO NUMERO TRES**, REFERENTE A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA, CEDIENDO LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO C. ELCE CANO MEDINA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCIA QUIEN INSTALA LA SESIÓN EN LAS SIGUIENTES PALABRAS:-----

----COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CABILDO, SINDICO Y REGIDORES; DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, DECIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, BUSCANDO SIEMPRE DESARROLLAR UNA LABOR BENEFICA PARA LOS POBLADORES DE NUESTRO MUNICIPIO.--
----AGOTADOS LOS TRES PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ CON

EL PUNTO NUMERO CUATRO QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. PROCEDIENDO AL EFECTO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO C. ELCE CANO MEDINA, DA LECTURA AL ACTA EN CUESTION, PARA POSTERIORMENTE PONERLA A CONSIDERACION, POR SI HUBIERA ALGUNA OBSERVACION DEL HONORABLE CABILDO, PARA DESPUES PROCEDER A LA APROBACION, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

----PUNTO NUMERO CINCO A CONTINUACION TOMA LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO C. ELCE CANO MEDINA , CEDE EL ESPACIO AL C. ING. JOEL ANIBAL BUJANOS DE LEON, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE EXPONGA LA TABLA DE VALOR CATASTRAL Y EL INCREMENTO DEL 15% AL VALOR CATASTRAL COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES Y/O PARCIALES.

EJERCICIO FISCAL 2013

VALORES UNITARIOS DE TERRENOS URBANOS POR METRO CUADRADO		
1	ZONA HABITACIONAL MUY BUENO	\$195.00
2	ZONA HABITACIONAL BUENO	\$172.00
3	ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$126.00
4	ZONA HABITACIONAL ECONOMICO	\$65.00
5	ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$57.00
6	ZONA HABITACIONAL TURISTICA	\$172.00

COEFICIENTE DE DEMERITOS E INCREMENTOS PARA TERRENOS URBANOS.

A) PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 7 METROS LINEALES.

	FACTOR DE DEMERITO
6 METROS LINEALES	0.95
5 METROS LINEALES	0.90
4 METROS LINEALES	0.85
3 METROS LINEALES	0.80
2 METROS LINEALES	0.70
1 METRO LINEAL	0.60

B) PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 1 METRO E INT. 0.50

C) PREDIOS CON PROFUNDIDAD DE MAS DE 35 MTS. LINEALES.

	FACTOR DE DEMERITO
40 MTS. LINEALES	0.90
45 MTS. LINEALES	0.85
50 MTS. LINEALES	0.80
60 MTS. LINEALES	0.75

D) PREDIOS CON PENDIENTES FUERTES 0.85

E) PREDIOS CON SUPERFICIES MAYOR DE 500 M2 0.70

INCREMENTOS.

F) INCREMENTOS POR ESQUINA.

	COMERCIAL DE PRIMERA	0.25
	COMERCIAL DE SEGUNDA	0.20
	HABITACIONAL DE PRIMERA	0.15
	HABITACIONAL DE SEGUNDA	0.10

VALORES PARA TIPO DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO

CONSTRUCCIÓN MUY BUENA	\$1,299.00
CONSTRUCCIÓN BUENA	\$1,150.00
CONSTRUCCIÓN MEDIA	\$575.00
CONSTRUCCIÓN ECONOMICA	\$345.00
CONSTRUCCIÓN POPULAR	\$230.00

FACTORES DE DEMÉRITOS POR ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

BUENA	1.00
REGULAR	0.85
MALA	0.70
RUINOSA	0.30

M2.- METRO CUADRADO.

KMS.- KILÓMETROS.

HA.- HECTÁREA.

VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS RUSTICOS ALEDAÑOS A LA ZONA URBANA	DE \$ 6.00 A \$12.00 POR M2
VALORES UNITARIOS DE LAS LOCALIDADES EJIDALES DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION SEGÚN SU UBICACIÓN.	TERRENO DE \$17.00 A \$58.00 Y CONST. DE \$230.00 A \$345.00

VALORES PARA TERRENOS RÚSTICOS POR HECTÁREA.

USO DE SUELO:	VALORES:
RIEGO	\$13,800.00
TEMPORAL	\$8050.00
PASTIZALES	\$5,750.00
AGOSTADERO	\$3,450.00
FORESTAL	\$3,450.00
CERRIL	\$920.00
FRUTICULTURA	\$28,750.00
TURISTICO	A CONSIDERACION. (SUB-U)

COEFICIENTES DE INCREMENTOS Y DEMÉRITOS PARA TERRENOS RÚSTICOS.

A) TERRENOS CON UBICACIÓN:

	EXCELENTE	1.15
	FAVORABLE	1.00
	REGULAR	0.90
	DESFAVORABLE	0.80

B) TERRENOS CON ACCESO:

	BUENO	1.15
	REGULAR	1.00
	MALO	0.85

C) TERRENOS PEDREGOSOS:

	MINIMA	1.00
	MODERADA	0.90
	ALTA	0.75
	EXCESIVA	0.65

D) TERRENOS CON EROSION:

	MINIMA	1.00
	MODERADA	0.90
	SEVERA	0.75

E) TERRENOS CON TOPOGRAFIA:

	SEMIPLANA	1.00
	INCLINADA MEDIA	0.95
	INCLINADA FUERTE	0.80
	ACCIDENTADA	0.75

F) COLINDANTES

A CAMINOS FEDERALES Y ESTATALES	1.15
A RIOS, ARROYOS, PRESAS Y LAGUNAS	1.10
A MENOS DE 2.5 KMS DE VIAS DE COMUNICACION	1.05

G) TERRENOS SALITROSOS 0.60

H) SITUACION JURIDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

PROPIEDAD PRIVADA	1.00
EJIDAL	0.60
POSESION	0.60

UNA VEZ QUE FUE ESCUCHADO EL TITULAR DE CATASTRO ING. JOEL ANIBAL BUJANOS DE LEON Y DE HABER ANALIZADO Y DEBATIDO LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES, TOMA LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO AL HONORABLE CABILDO SU VOTACION A LA TABLA DE VALOR CATASTRAL QUE SE APLICARA DURANTE EL AÑO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

-----PUNTO NUMERO SEIS QUE CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EL C. LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA,

INVITA AL CABILDO A CLAUSURAR ESTA SESION, QUIEN LO HACE EN LAS SIGUIENTES PALABRAS: SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ESTE DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO QUINCE-----
-----FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----DAMOS FE:-

PRESIDENTE MUNICIPAL

en cu y
LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCIA



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. ELCE CANO MEDINA

SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MARIA CONCEPCION SANCHEZ GALLEGOS

PRIMER REGIDOR

[Signature]
PROFR. ABEL RODRIGUEZ GARCIA

SEGUNDO REGIDOR

[Signature]
C. MARTIN MONTELONGO GARCIA

TERCER REGIDOR

[Signature]
C. PATRICIA DE LOS REYES LOPEZ

CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. LAURA AGUILAR ALVARADO

QUINTO REGIDOR

[Signature]
C. GUADALUPE ARRATIA RODRIGUEZ

SEXTO REGIDOR

[Signature]
C. MARTHA ELENA MELENDEZ GALLEGOS

YO, **C. ELCE CANO MEDINA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADILLA, TAMAULIPAS, EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 68 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS-----

-----**CERTIFICO**-----

-QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA TOMADA DE LA ORIGINAL.-----ASÍ LO CERTIFICO CON MI SELLO Y FIRMA, EN PADILLA, TAMAULIPAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



**C. ELCE CANO MEDINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

